

**Informe del Comité Permanente
de Administración y Finanzas (SCAF)**

Índice

	Página
Apertura de la reunión	257
Organización de la reunión	257
Estados financieros anuales	257
Designación de auditor	258
Informe de la Secretaría	258
Plan Estratégico de la Secretaría (2023–2026)	259
Desarrollo de capacidades	259
Actividades del Fondo de Desarrollo de la Capacidad General (FDCG)	259
Estado de aplicación del presupuesto de 2022, proyecto de presupuesto de 2023 y proyección del presupuesto para 2024	260
Examen del presupuesto de 2022	261
Proyecto de presupuesto de 2023	262
Proyección de presupuesto para 2024	264
Asuntos administrativos	264
Otros asuntos	266
Adopción del informe	266
Clausura de la reunión	266
Apéndice I: Presupuesto de 2022, proyecto de presupuesto de 2023 y proyección de presupuesto para 2024	267
Apéndice II: Contribuciones de los Miembros en 2022, 2023 y 2024	271

**Informe de la Comité Permanente
de Administración y Finanzas (SCAF)**
(Hobart, Australia, 26 a 28 de octubre de 2022)

Apertura de la reunión

1. La Sra. S. Langerock (Bélgica), en su función como Presidenta del Comité Permanente de Administración y Finanzas (SCAF) en su reunión de 2022, dirigió las discusiones sobre el punto 10 de la agenda de la Comisión.
2. La Presidenta dio la bienvenida a la reunión a los delegados, señalando que era un placer poder celebrar una reunión en persona después de dos años de reuniones virtuales y mediante grupos web a causa de la pandemia.

Organización de la reunión

3. SCAF consideró su agenda según fue aprobada por la Comisión.

Estados financieros anuales

4. La Secretaría presentó el documento CCAMLR-41/03 Rev. 1, que explica las nuevas normas de contaduría (los Equivalentes Australianos a las Normas Internacionales de Información Financiera (A-IFRS)) y destacó el borrador de los estados financieros elaborado conforme a las nuevas normas (CCAMLR-41/03 Rev. 1, anexo 1) y el elaborado conforme a las normas anteriores (CCAMLR-41/03 Rev. 1, anexo 2).
5. SCAF señaló que ha habido un retraso debido a la solicitud de los auditores designados por la Comisión (Oficina Nacional de Auditoría de Australia (ANAO)) de que se utilizaran las A-IFRS para los estados financieros con fecha del 31 de diciembre de 2021 de la CCRVMA, en vez de hacerlo para los estados del 31 de diciembre de 2022 y posteriores, como la Secretaría tenía previsto hacer inicialmente.
6. SCAF tomó nota del documento y recomendó:
 - (i) que la Comisión adopte las normas A-IFRS como marco de rendición de informes financieros y que estas se apliquen a partir del año que termina el 31 de diciembre de 2021, y en adelante (véase también CCAMLR-41/14 Rev. 1);
 - (ii) que ANAO, en calidad de auditor externo, concluya la auditoría de 2021 y presente su informe de conformidad con este marco de rendición de informes y con la mayor brevedad posible;
 - (iii) que la Comisión tome nota del anexo 1 del documento CCAMLR-41/03 Rev. 1, los estados financieros de la CCRVMA elaborados según el nuevo formato propuesto, esto es, basado en las normas A-IFRS, que entrará en vigor a partir del año que termina el 31 de diciembre de 2021.

7. SCAF aceptó el informe financiero del año que finalizó el 31 de diciembre de 2021 y recomendó su adopción por la Comisión.

Designación de auditor

8. SCAF recomendó que ANAO sea designada como auditor externo de la Comisión para 2023 y 2024.

Informe de la Secretaría

9. El Secretario Ejecutivo presentó el documento CCAMLR-41/05 y destacó lo siguiente:

- (i) la implementación de NetSuite como nuevo programa informático de contaduría y recursos humanos y de Miktysh como nuevo sistema electrónico de gestión de documentos de la Secretaría;
- (ii) la importante y amplia trayectoria de Doug y Margaret McLaren en las reuniones de la CCRVMA, ahora jubilados, y expresó su agradecimiento por los años de colaboración con la organización;
- (iii) el considerable volumen de la labor científica desarrollada este año, incluyendo la celebración del Simposio del Comité Científico;
- (iv) la finalización de todas las tareas relacionadas con el cumplimiento, incluyendo las de capacitación en línea para el SDCE (Sistema electrónico de documentación de capturas de *Dissostichus* spp. (SDCE)), que fueron un gran éxito, y la finalización fructífera de la primera etapa de la actualización del SDCE;
- (v) la continuidad de la implementación de cambios y mejoras en el sitio web y la publicación de un nuevo número de *CCAMLR Science* centrado en el krill;
- (vi) la actualización del Sistema de Seguimiento de Barcos.

10. El Secretario Ejecutivo dio cuenta de las designaciones y las salidas de personal de la Secretaría y destacó las dificultades que la COVID-19 ha causado, particularmente en lo relativo a la contratación internacional. También se señaló el aumento reciente en el impuesto de timbre local para la adquisición de vivienda por personal internacional en Tasmania como una posible barrera para la designación de personal directivo internacional.

11. El Secretario Ejecutivo solicitó que SCAF tomara nota del aumento de los costos asociados con las reuniones de la CCRVMA, el aumento de las solicitudes de análisis de datos y la necesidad de integración de los datos entre los sistemas de datos de la CCRVMA.

12. SCAF reconoció el contenido del informe, elogió y agradeció al Secretario Ejecutivo y al personal, tanto anterior como actual, por la alta calidad del trabajo realizado y señaló su aceptación del informe.

Plan Estratégico de la Secretaría (2023–2026)

13. El Secretario Ejecutivo presentó CCAMLR-41/01 Rev. 1 y 41/07, destacando las amplias consultas realizadas, los cuatro temas estratégicos del Plan Estratégico y el personal adicional necesario para implementar el Plan Estratégico de la Secretaría 2023–2026.

14. SCAF agradeció al Secretario Ejecutivo y a la Secretaría por la extensa labor realizada en el marco del Plan Estratégico 2019–2022 y por producir un plan de tan alta calidad para el período 2023–2026.

15. SCAF reconoció las fortalezas estratégicas del Plan Estratégico, los desafíos que la Secretaría prevé para los próximos cuatro años y aprobó las respuestas propuestas por la Secretaría para enfrentar estos desafíos. Particularmente, elogió el enfoque propuesto en la transformación digital y señaló, además, la importancia de continuar identificando medidas de sostenibilidad ambiental.

16. SCAF recomendó que la Comisión apruebe el Plan Estratégico de la Secretaría 2023–2026 y la Estrategia de Sueldos y Dotación de Personal 2023–2026 asociada (CCAMLR-41/01 Rev. 1 y 41/07).

17. SCAF recomendó que la Comisión apruebe el Estatuto del personal adoptado en 2019 (CCAMLR-38, párrafo 4.4), la Estrategia de Sueldos y Dotación de Personal de la CCRVMA revisada para 2023–2026 (CCAMLR-41/07, anexo 1) y la modificación del Sistema de clasificación de puestos (CCAMLR-41/07, anexo 2) como los tres elementos de la política de dotación de personal de la CCRVMA.

Desarrollo de capacidades

Actividades del Fondo de Desarrollo de la Capacidad General (FDCG)

18. La Secretaría hizo una presentación del documento CCAMLR-41/13 Rev. 1, que informa de las actividades del Fondo de desarrollo de la capacidad general (FDCG) llevadas a cabo durante 2022 y señala que no se han recibido solicitudes al componente general del FDCG.

19. Se presentaron cuatro solicitudes al componente de viajes en 2022: dos de Ucrania, una de Argentina y una de Sudáfrica. Se aceptaron todas las solicitudes, con un presupuesto de 10 000 AUD cada una.

20. SCAF solicitó que los beneficiarios de las subvenciones para viajes proporcionen un breve informe sobre el uso de los fondos recibidos.

21. SCAF agradeció al Comité del fondo por el documento y destacó:

- (i) los informes de actividad de las dos subvenciones del componente general aprobadas en CCAMLR-39;
- (ii) la solicitud de que el Comité del fondo revise los términos de referencia (de ser necesario) para incluir el requisito de presentación de informes para los beneficiarios de subvenciones a viajes;
- (iii) las solicitudes de ayuda a viajes de 2022 que se aceptaron;

- (iv) la ausencia de solicitudes al componente general en 2022;
- (v) que el Comité del FDCG actualmente no tiene un Presidente y se alienta a los Miembros a que consideren postularse para asumir la función;
- (vi) la incorporación de los dos nuevos integrantes al Comité;
- (vii) el llamado a expresiones de interés para formar parte del Comité;
- (viii) la solicitud de contribuciones voluntarias de los Miembros.

Estado de aplicación del presupuesto de 2022, proyecto de presupuesto de 2023 y proyección del presupuesto para 2024

22. SCAF dio la bienvenida a la Presidenta del Comité Permanente de Ejecución y Cumplimiento (SCIC), la Sra. M. Engelke-Ros (EE. UU.), para hablar sobre la propuesta presentada a SCIC, en el documento CCAMLR-41/20.

23. La Presidenta de SCIC señaló que, de conformidad con el anexo 10-05/B de la Medida de Conservación (MC) 10-05, el Comité de Evaluación del SDC se había reunido para considerar la propuesta descrita en CCAMLR-41/20. El Comité aceptó el informe de la Secretaría sobre los gastos realizados en 2022 con cargo al Fondo del SDC y aprobó el gasto solicitado para 2023 de 220 000 AUD.

24. SCAF agradeció a la Presidenta de SCIC por el informe de actividad del Comité de evaluación y reconoció el trabajo de SCIC, del Comité de evaluación del SDC y de la Secretaría para hacer avanzar la actualización del SDCE.

25. SCAF dio la bienvenida al Presidente del Comité Científico, el Dr. D. Welsford (Australia), quién se dirigió a SCAF con relación a las propuestas del Comité Científico que podrían repercutir en el presupuesto de la CCRVMA.

26. El Presidente del Comité Científico destacó la importancia del Fondo de desarrollo de la capacidad científica (FDCC) para mejorar los resultados del Comité Científico y la calidad del asesoramiento que brinda a la Comisión. En particular, el Fondo de Becas y la financiación de los gastos de los coordinadores de los grupos de trabajo han aumentado la participación de grupos tradicionalmente poco representados. El Presidente del Comité Científico informó que su Comité había tomado la decisión de limitar el número de becas a un máximo de dos por año. Cada beneficiario recibiría un máximo de 30 000 AUD durante un período de dos años.

27. El Comité Científico también había decidido continuar con la financiación de coordinadores de las delegaciones de los Miembros que tienen menos capacidad para financiar la participación. La financiación se limitaría a un máximo de 20 000 AUD por año para cada coordinador.

28. El Presidente del Comité Científico también notificó a SCAF sobre dos talleres aprobados por el Comité Científico y que también serían financiados por FDCC. El primero es un taller de marcado que se desarrollará en 2023 y que sería financiado conjuntamente por la Coalición de Pescadores Legítimos de Austrorreluz, que brindará las instalaciones y financiación para otros costes. El FDCC financiaría aportaría asistencia financiera para los viajes por un valor de 15 000 AUD para los expertos y de 15 000 AUD adicionales para los Miembros.

29. El segundo es el Taller de observadores de kril a celebrarse en China en 2023. Este taller se aprobó en 2019 (SC-CAMLR-XXX, párrafos 3.14 a 3.20) con un presupuesto de 30 000 AUD. Sin embargo, no se realizó con motivo de la pandemia de la COVID-19. Debido al aplazamiento, se ha aumentado el presupuesto a 40 000 AUD.
30. SCAF agradeció al Presidente del Comité Científico por esta puesta al día y al Comité Científico por su trabajo. SCAF acordó financiar estos talleres con los 70 000 AUD adicionales que provendrían del FDCC, y ajustó el presupuesto en consecuencia.
31. SCAF se mostró de acuerdo con el Presidente del Comité Científico sobre la importancia del FDCC para el trabajo del Comité Científico y alentó a los Miembros a hacer contribuciones voluntarias a este fondo.
32. SCAF estuvo de acuerdo con la aclaración que hizo el Comité Científico con respecto al FDCC y al FDCG, esto es, que los coordinadores y los beneficiarios de las becas serían financiados con cargo al FDCC, mientras que otros delegados que deseen asistir a las reuniones de la CCRVMA serían financiados con cargo al FDCG, procedimiento que conllevaría la presentación de una solicitud por parte del Comité Científico.
33. El Presidente del Comité Científico señaló que este año no hubo solicitudes de financiamiento al Fondo del Programa del Seguimiento del Ecosistema de la CCRVMA; sin embargo, los proyectos existentes aún reciben financiamiento, junto con los fondos necesarios para mantener el programa de cámaras.
34. SCAF también tomó nota del requisito de que el Comité Científico presente un informe anual con las actividades del FDCC durante ese año.

Examen del presupuesto de 2022

35. La Secretaría presentó el presupuesto de 2022 (Apéndice I) y explicó las partidas del presupuesto que se habían actualizado. El efecto neto fue un aumento del déficit previsto.
36. SCAF solicitó información adicional sobre los costes asociados a los servicios y el equipamiento para las reuniones. La Secretaría señaló que el aumento de estos costes se debía, en gran parte, a que se jubiló el proveedor de servicios audiovisuales de los últimos años y que se contrató a un nuevo proveedor que ofrecía equipos más modernos, necesarios para proporcionar la funcionalidad mejorada para las reuniones de CCAMLR-41 (presencial con transmisión en línea), así como el apoyo adicional necesario para las reuniones híbridas y en línea a lo largo del año.
37. La Secretaría explicó el exhaustivo proceso de licitación de los nuevos contratistas audiovisuales y el trabajo adicional que la Secretaría había realizado para mantener los costes lo más bajos posible.
38. SCAF señaló que una opción para ahorrar costes era contar con intérpretes fuera de las instalaciones, ya que no tendrían que viajar a Tasmania. SCAF estuvo de acuerdo en que la CCRVMA debe ser prudente, señalando la importancia de la interpretación.

39. La Secretaría también señaló que el coste de los intérpretes se había reducido al contar con un equipo más reducido para los dos primeros días de la reunión. Argentina agradeció a la Secretaría los esfuerzos realizados para minimizar los costes, pero también señaló la importancia de apoyar a los cuatro idiomas de la Comisión para permitir una participación equitativa de las delegaciones.

40. Estados Unidos anunció que el Fondo Especial de Observación Científica de EE. UU. podría cerrarse con una transferencia de 100 000 AUD al FDCC y otra del saldo (44 835 AUD) al FDCG. SCAF extendió su agradecimiento a EE. UU.

41. SCAF aprobó el presupuesto modificado de 2022 y recomendó su adopción por la Comisión.

Proyecto de presupuesto de 2023

42. El Secretario Ejecutivo presentó la propuesta de presupuesto para 2023 (apéndice I) y proporcionó información adicional.

43. Se presentó el proyecto de presupuesto de 2023 y la proyección de presupuesto para 2024 en el contexto del Plan Estratégico 2023–2026 y la Estrategia de Sueldos y Dotación de Personal asociada aprobados por SCAF.

44. El Secretario Ejecutivo destacó la creciente demanda de una diversidad de servicios que la Secretaría presta a los Miembros y los crecientes costes asociados con su provisión. En este sentido, es importante destacar la funcionalidad adicional para brindar apoyo a las reuniones, incluidas las reuniones híbridas y a distancia, tanto para las reuniones en el período entre sesiones como para las reuniones anuales. Además, se señaló la creciente demanda de apoyo analítico, de servicios web y de administración de datos para el Comité Científico y SCIC, que repercute especialmente en los equipos de ciencia, cumplimiento y gestión de datos, así como la necesidad de aumentar la dotación de personal como resultado, lo que se reflejó en el Plan Estratégico y en la Estrategia de Sueldos y Dotación de Personal.

45. Cuatro años atrás, cuando la Comisión estaba considerando el Plan Estratégico anterior, había un saldo sustancial en el Fondo General y la Comisión había acordado que este saldo debería reducirse. Esto se logró mediante el establecimiento del Fondo de operaciones, apoyando al FDCC y FDCG con transferencias de fondos y aceptando presupuestos deficitarios durante dos años.

46. El Secretario Ejecutivo señaló que este enfoque no era sostenible a largo plazo y que ahora era necesario hacer la transición a un presupuesto de déficit cero. El Secretario Ejecutivo presentó un plan financiero, asociado al período de aplicación del Plan Estratégico (2023–2026) que daría como resultado un saldo estable del Fondo General de 500 000 AUD al final de su período.

47. Se señaló que, en el marco de este plan, aunque se reduce el saldo del Fondo General, las reservas de la Comisión se mantienen en un nivel aceptable debido al saldo disponible en el Fondo de operaciones.

48. El Secretario Ejecutivo recomendó que para volver a equilibrar el presupuesto se requiere un aumento de los ingresos. Por lo tanto, propuso que la Comisión trate la nueva adhesión de Ecuador siguiendo el tratamiento que dio en 2019 a la de Países Bajos (SCAF-2019, párrafo 41), de manera que la adhesión del nuevo Miembro conduzca a un aumento real en ingresos por contribuciones a partir del año siguiente a la adhesión. La contribución de Ecuador correspondiente al período de julio a diciembre de 2022, sin embargo, se destinaría a reducir la parte alícuota de las contribuciones de 2022 de los Miembros preexistentes. Esta recomendación es consistente con el artículo 5.5 del Reglamento Financiero de la Comisión.

49. En consecuencia, en el presupuesto propuesto se aplicó la política previamente acordada por la Comisión de crecimiento real cero de la parte alícuota de las contribuciones de los Miembros (CCAMLR-XXXV, anexo 7, párrafo 30), mediante la aplicación del índice de precios al consumidor de Hobart del 6,5 % para 2023. La recepción de una contribución del 50 % de Ecuador para 2022 se tradujo en un abono para los actuales Miembros de 2567 AUD en 2023.

50. Con respecto a otros elementos del presupuesto, el Secretario Ejecutivo informó que se preveía un aumento de los ingresos procedentes de los intereses, así como de los ingresos procedentes del alquiler del edificio de sede de la CCRVMA, principalmente a departamentos gubernamentales estatales y federales. Los salarios presupuestados estaban en consonancia con el Plan Estratégico 2023–2026 y su correspondiente Estrategia de Sueldos y Dotación de Personal. Se lograrán ahorros en los costes por depreciación a medida que el proyecto de remodelación del sitio web concluya.

51. SCAF agradeció a la Secretaría por el trabajo realizado en el desarrollo del documento de presupuesto.

52. Alemania agradeció a la Secretaría por las explicaciones brindadas, ya que ayudaron a comprender la situación del presupuesto y el contexto en el que se preparó. Alemania y Francia indicaron la posición oficial de sus países de crecimiento nominal cero.

53. Algunos Miembros advirtieron que confiar en el hecho de que los nuevos Miembros se unan a la Comisión para proporcionar un aumento real en los ingresos del Fondo General podría no ser una estrategia fiable para corregir el déficit presupuestario actual, a pesar de que esto permitió el mantenimiento de la política de la Comisión de crecimiento real cero en la parte alícuota de las contribuciones de los Miembros. El Secretario Ejecutivo se mostró de acuerdo con esta preocupación, pero señaló que, aunque el plan financiero cuatrienal originalmente requería la adhesión de dos nuevos Miembros adicionales en 2025 o 2026, la recomendación de SCAF de continuar celebrando las futuras reuniones en el edificio de sede de la CCRVMA (párrafos 68 a 72) daría como resultado una reducción en el gasto proyectado a partir de 2025 y solo se requeriría la adhesión de un nuevo Miembro para alcanzar un equilibrio presupuestario.

54. Estados Unidos señaló que los términos de referencia del Fondo de Áreas Marinas Protegidas (AMP) no permiten la financiación de la reunión especial de AMP propuesta. Estados Unidos anunció una contribución voluntaria de 75 000 USD que se utilizará para esta reunión especial en 2023, en caso de que la Comisión la apruebe. SCAF extendió su agradecimiento a Estados Unidos por esta generosa contribución. Por lo tanto, se recomienda que el financiamiento restante para esta reunión provenga del Fondo General, a menos que haya contribuciones voluntarias de otros Miembros.

55. Alemania solicitó la información sobre el estado de las contribuciones de los Miembros (apéndice II). La Secretaría informó que desde la redacción del documento del presupuesto, China, India y Estados Unidos habían pagado sus contribuciones de 2022. Argentina y Chile informaron que sus contribuciones anuales serían pagadas a la brevedad. Con arreglo a solicitudes previas de la Comisión y SCIC, el Secretario Ejecutivo había escrito a Brasil con respecto a su contribución. El Secretario Ejecutivo señaló que Brasil había pagado recientemente algunas de sus contribuciones pendientes, aunque aún queda pendiente un saldo de 262 391 AUD, y que este Miembro había indicado que tenía la intención de abonar este saldo restante. En nombre de todos los Miembros, el Secretario Ejecutivo se comprometió a continuar los contactos con Brasil con respecto a este asunto.

56. SCAF recomendó que la Comisión apruebe la versión modificada del proyecto de presupuesto para 2023 (anexo I).

Proyección de presupuesto para 2024

57. SCAF tomó nota de la proyección del presupuesto para 2024 (anexo I). Las cifras del presupuesto para 2024 son solo indicativas.

58. Alemania solicitó que, en la medida de lo posible, se evite cualquier aumento en las contribuciones de los Miembros.

Asuntos administrativos

59. La Secretaría presentó el documento CCAMLR/41-02, que propone el desarrollo de un Código de Conducta de la CCRVMA.

60. SCAF extendió su agradecimiento a la Secretaría por el documento y afirmó que veía clara la necesidad de un Código de Conducta. SCAF expresó su preocupación por los informes ocasionales de comportamiento inapropiado y subrayó que la CCRVMA debe ser un lugar libre de toda forma de acoso y discriminación.

61. Australia agradeció a la Secretaría por el documento y señaló que debería abordar todas las formas de acoso, incluidas la intimidación y la discriminación. Australia señaló que estaría dispuesta a liderar una discusión en un grupo web durante el período entre sesiones para facilitar el desarrollo de un Código de Conducta de la CCRVMA.

62. SCAF recibió de buen agrado la iniciativa y señaló a la atención algunos temas que podrían tener que considerarse durante el desarrollo posterior del Código de Conducta, incluida la consideración de la experiencia pasada de la Secretaría en este tipo de incidentes durante las reuniones de la CCRVMA, la relación entre el Código y la legislación australiana (incluyendo si un caso constituye un comportamiento delictivo), cómo se abordaría un posible incidente en el que se viera involucrado el Secretario Ejecutivo, un Presidente o un Jefe de Delegación y si se debe solicitar testimonio tras solicitud expresa.

63. SCAF extendió su agradecimiento a Australia por ofrecerse a dirigir los debates.

64. SCAF acordó que se continúe desarrollando un Código de Conducta de la CCRVMA mediante un grupo web dirigido por Australia durante el período entre sesiones, cuyo informe y proyecto de propuesta se presentarían en 2023.
65. La Secretaría presentó CCAMLR-41/12, que responde a las preocupaciones planteadas en CCAMLR-38 (SCAF-2019, párrafo 61) sobre los problemas de atestamiento en la sede de la Comisión.
66. SCAF reconoció que, además de estas preocupaciones, el impacto de la COVID-19, el aumento del coste de los viajes y las consideraciones sobre el impacto medioambiental reforzaron el valor de tener la capacidad de organizar tanto reuniones híbridas como a distancia, según sea necesario. SCAF señaló la importancia de las reuniones presenciales para la toma de decisiones, así como el valor de que más participantes puedan conectarse a distancia para seguir el desarrollo de las reuniones.
67. SCAF agradeció a la Secretaría la organización y el apoyo a las reuniones de los últimos dos años.
68. En respuesta a las opciones descritas en CCAMLR-41/12, tabla 4, SCAF señaló que, si bien la opción 2 (reuniones anuales en persona con una limitación en el número de delegados sentados en las salas de conferencias y Wombat, con el apoyo de la transmisión solo para audiencia sin derecho a turno de palabra a través de Zoom) no era óptima, sí era la más factible y rentable, y además evitaría tener que limitar el tamaño de las delegaciones, al menos en el corto y mediano plazo, con miras al posible traslado de la sede permanente de la CCRVMA a un nuevo edificio más a largo plazo.
69. Algunos Miembros expresaron su preocupación por la limitación del número de delegados en las salas de conferencias y Wombat, y mencionaron que esto era aceptable a la luz de COVID-19, pero que no recomendarían continuar con esta práctica en el futuro.
70. Siguiendo una propuesta de EE. UU., SCAF apoyó la sugerencia de que la Secretaría distribuya una encuesta a las delegaciones para obtener comentarios sobre la modalidad de las reuniones de 2022.
71. SCAF recomendó que los preparativos para las reuniones de la Comisión y el Comité Científico en CCAMLR-41 continúen por dos años más, teniendo en cuenta las opiniones expresadas en los párrafos 69 y 70, cuando sea posible.
72. SCAF también recomendó que la Secretaría apoye la flexibilidad en las reuniones en el período entre sesiones, como las reuniones de grupos de trabajo, de manera que puedan desarrollarse en diversas modalidades (presenciales, híbridas o a distancia), según las preferencias de los organizadores y coordinadores de la reunión.
73. SCAF propuso que estos mecanismos se evalúen en 2024.
74. La Secretaría presentó CCAMLR-41/10, documento que surge a raíz de las discusiones habidas en CCAMLR-40 y SC-CAMLR-40 (SCAF-2021, párrafos 10 y 11; SC-CAMLR-40, párrafos 7.5 y 7.9) y la discusiones en el grupo web de acceso a los documentos de la reunión (*Access to meeting documents*).

75. SCAF agradeció a la Secretaría por este documento y señaló su apoyo a una mayor transparencia dentro de la Comisión.

76. SCAF recomendó a la Comisión que acepte las seis recomendaciones descritas en CCAMLR-41/10, párrafos 11 a 16, con las siguientes modificaciones:

- (i) reducir las categorías de acceso a los documentos de las reuniones a dos:
 - (a) Permiso de entrega (al Jefe de Delegación o Representante ante el Comité Científico) necesario para cada solicitud;
 - (b) Disponible para descargar (acceso abierto);
- (ii) reducir a 20 años el período de tiempo propuesto de 22 años o más (CCAMLR-41/10, párrafo 16) para marcar los documentos como “disponibles para descargar”;
- (iii) establecer como categoría de acceso predeterminada para los documentos de las reuniones la opción “Disponible para descargar” (acceso abierto).

77. Con respecto a CCAMLR-41/10, párrafo 9, SCAF recomendó que por ahora no se estudien maneras de hacer el seguimiento de las descargas.

78. La Secretaría presentó CCAMLR-41/BG/08, que reseña el trabajo realizado en el sitio web de la CCRVMA y el trabajo de desarrollo en curso planificado para 2023.

79. SCAF agradeció a la Secretaría por el trabajo realizado en el sitio web hasta la fecha e indicó que esperaba con interés la finalización del trabajo futuro.

Otros asuntos

80. La Presidenta informó a SCAF que no se postularía a la reelección y señaló que había sido un agrado actuar y servir como Presidenta de SCAF.

81. No se recibieron nominaciones para las posiciones de Presidente o Vicepresidente.

82. SCAF extendió su agradecimiento a la Sra. Langerock por su excelente dirección y guía de la labor durante los últimos tres años, tanto en persona como a distancia.

Adopción del informe

83. SCAF adoptó el informe de la reunión.

Clausura de la reunión

84. La Presidenta clausuró la reunión.

Presupuesto de 2022, proyecto de presupuesto de 2023 y proyección del presupuesto para 2024 (dólares australianos)

Fondo General

	2022	2023	2024	Notas (* indica la hipótesis de un aumento de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC) del año anterior)
	Presupuesto modificado	Propuesta presupuesto	Proyección presupuesto	
Fondo General				
Ingresos				
Contrib. obligatorias de los Miembros	3 699 656	4 131 156	4 348 262	Supuesto de base: (i) aumentos anuales de las contribuciones básicas de los Miembros de acuerdo con el IPC; y (ii) la adhesión de nuevos Miembros a fines de 2022 y a principios de 2024, siendo sus contribuciones sumadas a las de los Miembros establecidos. 2022 incluye la contribución de Ecuador, que se convirtió en Miembro de la Comisión después del 1 de julio, y la contribución especial de EE. UU. De 112 000 AUD para financiar la reunión especial sobre AMP. La proyección para 2024 prevé que un segundo Miembro se una a la CCRVMA ese año. Supuesto: las tasas de interés empiezan a subir a fines de 2022. Las imposiciones deducidas de los sueldos del personal a modo de impuesto sobre la renta representan un ingreso. Los montos finales de las imposiciones del personal no se conocerán hasta el final del año fiscal y hasta que las declaraciones de la renta del personal hayan sido examinadas por la Oficina de Impuestos de Australia. Desde 2006, la Secretaría ha coordinado un programa de marcado de austromerluzas. Los costos del equipo de marcado se cargan a las compañías pesqueras bajo el principio de la recuperación de los costos. Montos por notificaciones de pesca pagados al 1 de julio de 2022. Se han dotado provisiones para el caso de que la Comisión decida que no se puede pescar en determinadas áreas. Las tendencias actuales llevan a prever un aumento de las notificaciones. Las contribuciones de los gobiernos de Tasmania y Australia se destinan a cubrir los gastos de alquiler del edificio de sede y se consignan en el presupuesto con el correspondiente aumento del IPC. Subvención de la Unión Europea para la administración de datos de cumplimiento y para el programa de INTERPOL (v. SCAF-2021, párrafo 43). Ingresos por el alquiler de las salas de reunión de la Secretaría.
Contrib. especiales de los Miembros	185 496		149 275	
Intereses	60 000	90 000	120 000	
Imposiciones del personal	550 000	585 750	615 038	
Transferencias de fondos				
Ventas (marcas)	35 000	37 275	39 139	
Ingresos varios – notificaciones de pesquerías ¹	642 932	705 645	754 452	
Ingresos varios – contribuciones al alquiler	448 874	478 051	501 953	
Ingresos varios – subvenciones	100 667	201 333		
Ingresos varios – otros	60 000	100 000	120 000	
Ingresos totales	5 782 624	6 329 210	6 648 119	

	2022	2023	2024	Notas (* indica la hipótesis de un aumento de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC) del año anterior)
	Presupuesto modificado	Propuesta presupuesto	Proyección presupuesto	
Sueldos	4 023 208	4 383 032	4 523 975	El gasto final de esta partida dependerá de la cantidad de horas extraordinarias que deban pagarse, especialmente durante las reuniones anuales de la Comisión, y de los pagos a realizar con cargo al Fondo de Cese Laboral.
Equipo e instalaciones	210 000	260 000	250 000	Se compra o alquila equipo de acuerdo a necesidad y siguiendo los procedimientos de reposición de activos establecidos. Esta cuenta incluye también mejoras de capital de magnitud menor. También incluye los gastos a realizar en 2022 y 2023 para finalizar el proyecto de desarrollo del sitio web.
Depreciación	215 000	195 000	165 000	La depreciación de los equipos adquiridos a un precio de coste de más de 1000 AUD se calcula sobre su tiempo de uso estimado. Este punto incluye la depreciación de elementos adquiridos en años anteriores.
Pólizas de seguro y mantenimiento	258 300	275 090	288 844	Los costos de seguros y mantenimiento están aumentando con rapidez en Tasmania.
Capacitación	40 000	42 600	44 730	La capacitación sigue siendo una prioridad importante para la Secretaría. Sin embargo, se están estudiando maneras alternativas de realizar estas actividades con el fin de ahorrar en costes.
Servicios y equipo para reuniones	545 139	730 935	609 601	Los costes de las reuniones en 2023 incluyen 170 000 AUD para la Reunión Especial sobre AMP, más un factor por la inflación. Los costes previstos de las reuniones para 2024 son los de 2022 más el IPC, manteniendo los costes de interpretación actuales.
Viajes	70 000	160 000	170 000	Incluye el retorno a los niveles de actividad de viaje previos a la COVID-19 y un aumento significativo en el coste unitario de los viajes.
Gastos de imprenta	10 930	10 930	10 930	Se prevén reducciones de gastos por mejoras en la eficiencia.
Comunicaciones	22 978	24 472	25 696	Se prevén reducciones de gastos por mejoras en la eficiencia.
Gastos varios (incl. auditoría)	120 000	127 800	134 190	Incluye gastos relacionados con la contratación de personal
Alquiler/coste de mercancías (marcado)	483 874	515 326	541 092	Contribuciones de los gobiernos de Tasmania y Australia, que cubren el coste del alquiler del edificio de sede; e ingresos por la venta de mercancías, que cubren su coste de adquisición.
Gastos del 40.º aniversario	30 000			Se redujeron los gastos de 2022 por la cancelación de determinadas celebraciones.
Transferencia al Fondo de reposición de activos	-30 000	-30 000	-50 000	Parte del ingreso presupuestado obtenido del alquiler de salas de la sede de la Secretaría se transfiere a esta cuenta de provisión.
Transferencia al Fondo de Desarrollo de la Capacidad General (FDCG)				No se prevén transferencias al FDCG.
Transferencia al Fondo de Desarrollo de la Capacidad Científica (FDCC)				No se prevén transferencias al FDCC.
Transferencia al Fondo de operaciones	-112 295	-173 939	12 688	Las transferencias aseguran que el saldo del Fondo de Operaciones sea equivalente a 3 meses de los gastos presupuestados.
Gastos totales	6 029 430	6 725 185	6 764 058	
Superávit/-déficit	-246 805	-395 974	-115 939	

	2022	2023	2024	Notas (* indica la hipótesis de un aumento de acuerdo con el índice de precios al consumidor (IPC) del año anterior)
	Presupuesto modificado	Propuesta presupuesto	Proyección presupuesto	
Saldo del Fondo General al 1 de enero	1 687 425	1 298 325	698 412	
Saldo del Fondo General al 31 de diciembre	1 298 325	698 412	545 160	Tal y como se prevé en el Plan Estratégico 2019–2022, el saldo del Fondo General se reduce gradualmente con el objetivo de alcanzar el saldo aprobado de aproximadamente 500 000 AUD a finales de año.

¹ Pagos por notificaciones de pesquerías en 2023: especies diferentes del kril: 9317 AUD; kril: 8851 AUD.

Fondos de capital

	2022	2023	2024	Notas
	Presupuesto modificado	Presupuesto	Proyección	
Fondos de capital				
Fondo de reposición de activos				
Ingresos	30 000	30 000	50 000	Parte del ingreso presupuestado obtenido del alquiler de salas de la sede de la Secretaría se abona a esta cuenta de provisión.
Gastos	–40 000	–40 000	–60 000	Las partidas de gasto son transferencias con cargo al Fondo para la sustitución de personal para sufragar el coste de mudanzas de personal internacional recientemente designado.
Saldo al 31 dic	172 065	162 065	152 065	
Fondo de operaciones				
Ingresos	112 295	173 939		El Fondo de operaciones se creó en 2019 con una transferencia del Fondo General, y su saldo se mantiene en el equivalente de 3 meses de gastos presupuestados mediante transferencias del Fondo General.
Gastos			–12 688	
Saldo al 31 dic	1 507 356	1 681 295	1 666 107	
Fondo para la sustitución de personal				
Ingresos	40 000	40 000	60 000	Véanse las notas sobre el Fondo de reposición de activos
Gastos	–37 000	–57 000	–67 000	Gastos presupuestados de mudanza de nuevos empleados de categoría internacional.
Saldo al 31 dic	183 020	166 020	159 020	
Fondo de contribuciones de Corea				
Ingresos				La contribución voluntaria de Corea al Fondo de contribuciones de Corea ha estado en suspenso debido a la COVID-19.
Gastos	–100 000	–54 350		Ampliación del proyecto de remodelado de bases de datos y del sitio web.
Saldo al 31 dic	54 350	Cero		El fondo se quedará sin fondos a fines de 2023.
Fondo de contribuciones de China				
Ingresos				Este fondo sufraga gastos de viaje para facilitar la participación de Miembros y de la Secretaría en actividades de capacitación.
Gastos		–60 000		Dos estudiantes en prácticas en la Secretaría
Saldo al 31 dic	223 224	163 224	163 224	

Fondos especiales

	2022	2023	2024	Notas
	Presupuesto modificado	Presupuesto	Proyección	
Fondos especiales				
Fondo de Desarrollo de la Capacidad General				
Ingresos				El FDCG se creó en 2019. En 2022, el Comité Científico decidió transferir 50 000 AUD del Fondo del Programa de Seguimiento del Ecosistema de la CCRVMA (CEMP) para financiar la subvención concedida a Uruguay. En 2022, también se transfirieron 44 835 AUD con cargo al fondo del Sistema de Observación (Fondo especial de EE. UU.).
	98 017	8 186	4 681	
Gastos	-100 000	-125 000	-50 000	
Saldo al 31 dic	272 851	156 037	110 718	
Fondo del SDC				
Ingresos	15 401	43 065	37 757	
Gastos	-120 000	-220 000	-50 000	Gastos aprobados por SCIC.
Saldo al 31 dic	1 435 514	1 258 580	1 246 337	
Sistema de observación (Fondo especial de EE. UU.)				
Ingresos	1 000			
Gastos	-144 835			Se transfirieron 100 000 AUD al FDCC, 44 835 AUD al FDCG, y se cerró el fondo.
Saldo al 31 dic	Cero			
Ejecución y cumplimiento (Fondo especial de EE. UU.)				
Ingresos				
Gastos		-33 425		Se prevé que los gastos en el proyecto financiado por el Fondo de cumplimiento aprobado agoten los recursos de este fondo en 2023.
Saldo al 31 dic	33 425	Cero		
Fondo fiduciario para la aplicación de los reglamentos				
Ingresos				
Gastos		-15 475		Según se aprobara en 2019, este fondo se destinará a INTERPOL para contribuir a la financiación del taller sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), algo que depende de la evolución de la COVID-19.
Saldo al 31 dic	15 533	Cero		
Fondo de Desarrollo de la Capacidad Científica				
Ingresos	103 149	13 579	7 462	En 2022 se transfirieron 100 000 AUD con cargo al fondo del Sistema de Observación (Fondo especial de EE. UU.).
Gastos	-80 000	-217 500	-102 500	Los gastos de 2023 incluyen los pagos por las becas de 7 beneficiarios (coste total anual: 125 000 AUD) y la financiación de gastos de 3 coordinadores, de un taller de marcado de austromerluza (30 000 AUD) y de un taller de observación científica de la pesquería de kril (40 000 AUD). La hipótesis de trabajo sobre las becas científicas es que, en 2023, se concederán dos becas adicionales, con un coste de un mínimo de 15 000 AUD cada una y por un período de 2 años; y que en 2024 se concederán otras dos bajo las mismas condiciones. La hipótesis de trabajo sobre la financiación de coordinadores es que se financiarán las actividades de 3 coordinadores en 2023, a 20 000 AUD por persona, y que esto tendrá continuidad en 2024.
Saldo al 31 dic	452 650	248 729	153 691	
Fondo de AMP				
Ingresos	800	16 470	1 853	
Gastos				
Saldo al 31 dic	168 850	185 320	187 173	
Fondo del CEMP				
Ingresos	5 000	17 581	14 509	
Gastos	-70 000	-120 000	-50 000	Gastos en proyectos del CEMP aprobados.
Saldo al 31 dic	586 049	483 630	448 139	

Contribuciones de los Miembros en 2022, 2023 y 2024
Contribuciones al Fondo General – Pagaderas hasta el 31 de mayo

	Contribuciones 2022	Saldo pendiente al 28 oct 2022	Contribuciones 2023	Compensación de contribuciones de 2023 (artículo 6.1(d))	Contribuciones proyectadas 2024
Alemania	133 490		142 167	2 567	149 275
Argentina	133 490	133 490	142 167	2 567	149 275
Australia	151 590		161 192	2 567	168 728
Bélgica	133 490		142 167	2 567	149 275
Brasil	133 490	262 391	142 167	2 567	149 275
Chile	140 724	140 723	154 181	2 567	162 881
China	154 589		179 676	2 567	190 048
Ecuador			142 167		149 275
EE. UU.	133 490		142 167	2 567	149 275
España	135 411		144 183	2 567	151 505
Francia	163 841		175 440	2 567	183 722
India	133 490		142 167	2 567	149 275
Italia	133 490		142 167	2 567	149 275
Japón	134 920		143 363	2 567	150 271
Namibia	133 490		142 167	2 567	149 275
Noruega	233 043		268 853	2 567	288 729
Nueva Zelandia	138 575		147 163	2 567	154 811
Países Bajos	133 490		142 167	2 567	149 275
Polonia	133 490		142 167	2 567	149 275
Reino Unido	141 299		151 883	2 567	160 102
República de Corea	156 130		169 262	2 567	179 207
Rusia	135 561		144 327	2 567	150 715
Sudáfrica	134 988		144 161	2 567	151 155
Suecia	133 490		142 167	2 567	149 275
Ucrania	141 608	141 608	155 314	2 567	164 778
Unión Europea	133 490		142 167	2 567	149 275
Uruguay	135 497		143 987	2 567	151 030
Total	3 699 656	678 212	4 131 156		4 348 262